



Lic. Jaime S. Xochicale Baez
Notario Público No. 2
del Patrimonio Inmueble Federal

-----**INSTRUMENTO 27847 VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE.**-----

-----**LIBRO 262 DOSCIENTOS SESENTA Y DOS.**-----

----- Calpulalpan, Tlaxcala, a diecinueve de julio de dos mil ocho; ante mí, **JAIME SILVESTRE XOCHICALE BAEZ**, Titular de la Notaría Número Dos de la Demarcación Ocampo; en ejercicio legal de mis funciones, se hace constar en Escritura Pública: **LA CESION DE DERECHOS DE POSESION A TITULO ONEROSO Y DE BUENA FE**, que celebran de una parte

y

, como **CEDENTES** y de la otra parte **LA COMUNIDAD DE GUADALUPE IXCOTLA, MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA**, representada por **DON PRISCILIANO VEGA CUAHUTLE**, en su carácter de **Síndico Municipal de Chiautempan, Tlaxcala**; como **CESIONARIA**; acto jurídico que formalizan al tenor de los siguientes:-----

A N T E C E D E N T E S

----- **I.- BOLETA PREDIAL Y MANIFESTACION CATASTRAL.** LOS **CEDENTES**, manifiestan que como lo prueban con la Constancia de Posesión, expedida por el Ciudadano Javier Cuahutle Meza, Presidente de la Comunidad de Guadalupe Ixcotla, Tlaxcala; e inclusive, dicha constancia está firmada también, por los colindantes y además, testigos

, de fecha treinta y uno de octubre de dos mil siete; donde consta que desde hace ocho años se encuentran en posesión civil, pacífica, continúa, públicamente y de buena fe, del **predio denominado "Paraje Matías 3"**, ubicado en **Guadalupe Ixcotla, Municipio de Chiautempan, Tlaxcala**; con las medidas y colindancias siguientes:-----

----- **NORTE:** 20.75 mts., veinte metros, setenta y cinco centímetros, con calle Cuauhtémoc;-----

----- **SUR:** 16.00 mts., dieciséis metros, con Rocío Zárate R. y Julio

Teomitzi Teomitzi;-----

----- **ORIENTE:** 6.05 mts., seis metros, cinco centímetros, hace una escuadra que mide 4.75 mts., cuatro metros, setenta y cinco centímetros, hacia el Poniente; y, 3.57 mts., tres metros, cincuenta y siete centímetros, hacia el Sur, con Julio Teomitzi Teomitzi;-----

----- **PONIENTE:** 9.91 mts., nueve metros, noventa y un centímetros, con paso de servidumbre de la casa Familia Zárate.-----

----- Para el efecto exhiben la boleta predial, clave catastral 10 04 00 00 **predio 1504**, de dos mil ocho y manifestación catastral, correspondiente a dicho inmueble.-----

----- **II.- AVALUO CATASTRAL.** Exhiben además, el avalúo catastral, expedido por el Instituto de Catastro del Estado de Tlaxcala, de fecha catorce de mayo de dos mil ocho.-----

----- Lo más relevante es que tanto en la referida manifestación catastral como en el citado avalúo, coinciden las medidas y colindancias del inmueble objeto de esta cesión.-----

----- **III.- CERTIFICADO DE NO INSCRIPCION.** El inmueble antes descrito, no se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, como lo justifican con el certificado de fecha veintiséis de marzo de dos mil ocho.-----

----- **P E R S O N A L I D A D** -----

----- **DON PRISCILIANO VEGA CUAHUTLE**, la acredita con el Periódico Oficial de fecha veintidós de enero de dos mil ocho.-----

----- Documento del cual en copia se agrega al apéndice de este Instrumento y testimonio que se expida, con la letra respectiva.-----

----- Expuesto lo anterior, los otorgantes de común acuerdo, estipulan las siguientes:-----

----- **C L A U S U L A S** -----

----- **PRIMERA.-** -----

-----, **ceden y LA COMUNIDAD DE GUADALUPE IXCOTLA, MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, representada por**

DON PRISCILIANO VEGA CUAHUTLE, en su carácter de **Síndico Municipal de Chiautempan, Tlaxcala**; acepta el inmueble descrito en el antecedente I, de este Instrumento; cuyo texto se tiene por reproducido aquí como si a la letra se insertase; con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, sin reserva ni limitación alguna.

----- **SEGUNDA.-** El precio fijado de común acuerdo por las partes respecto del inmueble objeto de esta cesión, es la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL), dinero que la parte CEDENTE reconoce haber recibido a su entera satisfacción.

----- **TERCERA.-** La parte CEDENTE, se obliga al saneamiento para el caso de evicción como lo dispone la Ley.

----- **CUARTA.-** La parte CESIONARIA, se obliga a inscribir en el Registro Público de la Propiedad, el testimonio que se le expida, para que surta efectos ante terceros.

G E N E R A L E S

----- , mexicano, originario
Ixcotla, Tlaxcala, donde nació el
, con domicilio en

----- , transeúnte en
Calpulalpan; soltero, empleado, quien se identifica con credencial para votar, folio número , expedida por el Instituto Federal Electoral.

----- , mexicano, originario
de Ixcotla, Tlaxcala, donde nació el
, con domicilio en

----- ; transeúnte en ; soltero, empleado,
quien se identifica con credencial para votar, folio número

expedida por el Instituto Federal Electoral.-----

mexicano, originario de
Ixcotla, Tlaxcala, donde nació el -----
con domicilio en ,

-----, transeúnte
soltero, empleado, quien se identifica con credencial
para votar, folio número -----, expedida por el Instituto
Federal Electoral.-----

----- **DON PRISCILIANO VEGA CUAHUTLE**, mexicano, originario de
Ixcotla, Tlaxcala, donde nació el -----
con domicilio en -----

-----; transeúnte en ----- unión libre, funcionario público,
quien se identifica con credencial para votar, folio número -----
expedida por el Instituto Federal Electoral.-----

----- **CERTIFICO Y DOY FE:**-----

----- I.- Que lo relacionado e inserto coincide con sus originales que
tengo a la vista.-----

----- II.- Que los otorgantes tienen capacidad legal y se
identificaron con los documentos descritos en generales, mismos
que en copia se agregan al apéndice de esta escritura, con las letras
respectivas.-----

----- III.- Que leí e ilustré a los otorgantes, respecto a la validez y
consecuencias legales del contenido de este Instrumento Público;
quienes manifiestan su voluntad y firman ante mí. Reservándome
autorizar para cuando se compruebe el pago de los impuestos
causados. Doy fé.-

. Firma ilegible.-

. Firma ilegible.-

Firma ilegible.- **PRISCILIANO VEGA CUAHUTLE**. Firma
ilegible.- Firma legible del Notario que dice: Jalme. Rúbricas.-----

----- En veinte de enero de dos mil nueve, en que se comprobó el
pago de los impuestos causados, autorizo la escritura que antecede.



Lic. Jaime A. Dothicalé Baéz
Notario Público No. 2
y del Patrimonio Inmueble Federal

5

Doy fé.- Firma legible que dice: Jaime.-----

----- Un sello de la Notaría.-----

----- INSERCIONES -----

----- "PRECIO Y OBJETO DE LA OPERACION CONSTAN EN EL
CAPITULO DE LAS CLAUSULAS.- TOTAL A PAGAR \$94.- 15 DIC.
2008.-----

----- INFORME DE PROPIEDAD TERRITORIAL.- AL C. NOTARIO
PUBLICO DE: OCAMPO.- EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES
LEGALES VIGENTES Y EN CONTESTACION A ESTE OFICIO INFORMO
A USTED LO SIGUIENTE: X LOS DATOS DEL CAUSANTE SEÑALADOS
SON CORRECTOS.- X DICHO CAUSANTE SE ENCUENTRA AL
CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL. OBSERVACIONES:
ESTE PREDIO TIENE PAGADO HASTA EL 2008 CON SU RECIBO
OFICIAL No. 008890 CON UN AVALUO CATASTRAL S/N. DE FECHA
MAYO 14 DEL 2008 CON UNA SUP. DE 184.96 M2. Y CON UN VALOR
DE \$55.49. Un sello de la Tesorería. LUGAR Y FECHA Chiautempan,
Tlax., septiembre 30 del 2008. ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO
NO REELECCION. EL TESORERO MUNICIPAL. C. P. JACQUELINNE
PEREZ RAMOS. Firma ilegible".-----

----- ES PRIMER TESTIMONIO QUE COINCIDE EXACTAMENTE CON
SU ORIGINAL QUE EXISTE EN EL PROTOCOLO Y APENDICE DE
ESTA NOTARIA PUBLICA, SE EXPIDE EN TRES FOJAS A FAVOR DE
LA COMUNIDAD DE GUADALUPE IXCOTLA,
MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, PARA QUE LE
SIRVA DE TITULO DE POSESION.-----

----- CALPULALPAN, TLAXCALA, A VEINTE DE ENERO DE DOS MIL
NUEVE.-----



Seguridad y Dinámica Notarial"

CONSTITUCIONAL
TEMPAN
511

DATE 04
DISPUESTO EN
PRESENCIA DEL
CULPADO:
MAYOR FISCAL
FEDERAL EN PUEBLO



Elab

RUB